

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR IDÓNEO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIONES DE OBRA CIVIL A TODO COSTO DE UNA COCINA INDUSTRIAL EN PORKCOLOMBIA.

Página 1 de 19

PROCESO: MC-053-2025
PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO
PROYECTO: GASTOS GENERALES
FECHA: 17 de octubre de 2025

1. INTRODUCCIÓN

La Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante PORKCOLOMBIA) pone a disposición de los interesados con recursos propios los Términos de Referencia para la selección del contratista encargado del diseño, construcción, adecuaciones de obra civil a todo costo, de una cocina industrial conforme al diseño arquitectónico generado por PORKCOLOMBIA, que cumpla con los más altos estándares de seguridad, salubridad y rendimiento.

A través de este contrato se pretende diseñar y ejecutar las actividades de obra civil tendientes a desarrollar el proyecto de cocina experiencial de Porkcolombia que tiene como propósito seguir posicionando el consumo de carne de cerdo colombiana.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Asociación Colombiana de Porcicultores (en adelante PORKCOLOMBIA) entidad privada sin ánimo de lucro, en desarrollo de su objeto social, tiene la necesidad de contratar una firma que se encargue del diseño, construcción, adecuaciones de obra civil a todo costo, de una cocina industrial conforme al diseño arquitectónico generado por PORKCOLOMBIA.

Para satisfacer la necesidad anteriormente planteada se requiere la contratación de una persona jurídica con experiencia acreditada en proyectos de obra civil, en diseño y montajes de cocinas comerciales o industriales y con la posibilidad de ofrecer valores agregados tanto para el proceso de construcción como para la operación de la cocina.

La selección del contratista se realiza a través del procedimiento y las modalidades establecidas en el Manual de Gestión Administrativa, procedimiento No. 1 Contratación de bienes y servicios, conforme a las propuestas que presenten los participantes.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Costos derivados de participar en el Proceso de Contratación

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del Proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las Ofertas, la presentación de observaciones a las mismas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

3.2 Comunicaciones

Las comunicaciones relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por escrito, por medio físico o electrónico, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Calle 37 # 16 – 52, Teusaquillo, Bogotá D.C., Colombia. En todo caso, se recuerda que el horario de atención de PORKCOLOMBIA es de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. adiaz@porkcolombia.co. La Entidad confirmará la recepción de cada correo electrónico dentro del día siguiente a su recepción.

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas a PORKCOLOMBIA por canales distintos a los mencionados no serán tenidas en cuenta por PORKCOLOMBIA hasta que sean remitidas por uno de los medios descritos en la presente sección. PORKCOLOMBIA dará respuesta a las observaciones por el mismo medio o a través de un documento enviado al correo de recibo.

Publicación en la web www.porkcolombia.co

3.3 Idioma

Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por los Proponentes o por terceros para efectos del Proceso de Contratación o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser otorgados y presentados en castellano. Los documentos con los cuales los Proponentes acrediten los requisitos habilitantes de que trata la sección 6 que estén en una lengua extranjera, deben ser traducidos al castellano y presentarse junto con su original.

Para el momento de la Adjudicación, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en lengua extranjera, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, en todo caso cumpliendo el trámite de apostilla o consularización.

3.4 Legalización de documentos otorgados en el Exterior

Los documentos presentados por el Proponente no requieren legalización alguna salvo por lo establecido en la presente sección respecto de los documentos otorgados en el exterior y por los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante notario público.

El Proponente debe presentar con su Oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización de acuerdo con la Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros y la Ley 1564 de 2012. Para el momento de la Adjudicación el Proponente debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, legalizados de conformidad con la normativa aplicable.

3.5 Conversión de monedas

Los Proponentes que deban presentar sus estados financieros, deberán hacerlo en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos, y excepcionalmente en inglés.

4. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del Contrato es la prestación de los servicios de diseño, construcción, adecuaciones de obra civil para el montaje e implementación integral de una cocina industrial, de conformidad con los planos, especificaciones técnicas, normativas sanitarias, de seguridad y demás condiciones establecidas por PORKCOLOMBIA.

La cocina se ubicará en la Calle 37 #16-52, Localidad Teusaquillo, Bogotá D.C.

5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE:

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, sin limitarse a:

5.1. PRELIMINARES

- Localización trazado y Replanteo.
- Diseños técnicos (Hidrosanitario y Gas, Eléctrico, Diseño de extracción y equipos de frío)
- Suministro e instalación cerramiento en drywall para áreas a intervenir.

5.2. TRÁMITE DE LICENCIAS

- Trámite de licencia de construcción ante la curaduría urbana o autoridad competente, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Elaboración y radicación del expediente técnico requerido para la solicitud de licencia, incluyendo planos arquitectónicos, estructurales, sanitarios, eléctricos, memorias y demás documentos exigidos por la autoridad competente.

- Atención de requerimientos, observaciones o ajustes formulados por la autoridad durante el proceso de revisión y trámite de la licencia.
- Pago de derechos, estampillas, expensas y exógenas que se generen por concepto del trámite de licencias, permisos o autorizaciones, los cuales deberán estar incluidos en el valor total ofertado.
- Obtención de las autorizaciones complementarias, cuando sean necesarias, tales como:
 - Concepto favorable de uso del suelo o compatibilidad urbanística.
 - Aprobación de planos de redes de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, gas, energía, telecomunicaciones).
 - Permiso de ocupación temporal del espacio público (si aplica).
- Entrega a la interventoría o supervisión de las copias autenticadas de las licencias, permisos y aprobaciones expedidos, antes del inicio de las obras.
- En caso de requerirse modificaciones o actualizaciones durante la ejecución, el contratista deberá tramitar las respectivas prórrogas o modificaciones de licencia, garantizando la continuidad legal de la obra.

5.3. CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES

- Demolición acabado de piso vinílico actual área de Cocina
- Demolición acabado de piso vinílico actual área de experiencia en cortes
- Desmonte escalera existente para bajar a área cocina
- Desmonte división Ventana de piso a techo actual división del patio
- Desmonte de ventana área audiovisual
- Desmonte de división en vidrio con dilatadores entre área de cocina y área de experiencia en cortes.
- Excavación y apiques para identificar red sanitaria área cocina
- Regata para desagües de 3" área de cortes
- Regata para desagües de 3" área de cocina
- Demolición pase para extracción industrial de 40 x 40 (pase placa)

5.4. ESTRUCTURA

- Suministro e instalación de sobre piso en concreto reforzado con malla de 4mm E= 0.12 m para distribución de Instalaciones Hidrosanitarias, eléctricas y gas.
- Suministro e instalación de alistado de piso en concreto E= 0.3 m área de Cocina
- Suministro e instalación de Sobrepiso en área de patio
- Suministro e instalación de alistado de piso en concreto E= 0.3 m área de Patio

5.5. MUROS

- Suministro e instalación de muro en bloque N. 4 para distribución eléctrica e hidrosanitaria atrás de la barra posterior cocina.
- Suministro e instalación de muro en bloque N. 4 para distribución eléctrica e hidrosanitaria atrás de la barra posterior área de experiencia en cortes.

- Suministro e instalación de pañete liso muro (1:4) E=1.5 CM incluye filos y dilataciones muros de área cocina y experiencia en cortes.

5.6. CUBIERTA

- Suministro e instalación poyo en concreto para motor de extracción (incluye impermeabilización área intervenida).
- Suministro e instalación de policarbonato alveolar de 6mm sobre pérgola patio

5.7. CARPINTERIA MADERA

- Suministro e instalación de puerta en madera pivotante de piso a techo con vidrio en fachada posterior patio (según diseño)
- Suministro e instalación de puerta en madera tipo persiana con vidrio para acceso a cocina (según diseño)
- Suministro e instalación de pérgola en madera para patio frontal a la cocina (Según diseños)

5.8. CARPINTERIA METALICA

- Suministro e instalación de puerta ventana en vidrio Suministro e instalación de puerta ventana con unidad de vidrio DVH (Doble Vidriado Hermético) de seguridad para área de experiencia en cortes Resist. 4°C
- Suministro e instalación de ventana lateral en vidrio con unidad de vidrio DVH (Doble Vidriado Hermético) de seguridad para área de experiencia en cortes Resist. 4°C
- Suministro e instalación de ventana en vidrio con unidad de vidrio DVH (Doble Vidriado Hermético) de seguridad para área de experiencia en cortes Resist. 4°C con abatible para comunicación cocina.
- Suministro e instalación puerta de aluminio de acceso a salón audiovisual, incluye marco, tapa luz y cerradura.
- Suministro e instalación puerta de aluminio de acceso a zona de almacenamiento, incluye marco, tapa luz y cerradura.

5.9. INSTALACIONES HIDRAULICAS

- Punto hidráulico de 1/2" PVC Para lavaplatos, incluye 1 ml de tubería PVC y accesorios.
- Punto sanitario de 2" PVC, incluye 1 ml de tubería PVC y accesorios (lavaplatos, trampa de grasas y maquina lavaplatos)
- Punto sanitario de 2" PVC, incluye 1 ml de tubería PVC y accesorios y rejilla anticucaracha (sifones de piso área cocina, experiencia en cortes y zona de almacenamiento)
- Suministro e instalación de tubería de 1/2" (incluye accesorios)
- Suministro e instalación de tubería de 2" (incluye accesorios)

- Suministro e instalación de Válvula bola rosca 1/2 pulgada agua manija mariposa Grival, incluye tapa
- Suministro e Instalación filtro de agua 2 etapas bajo mesón grival, incluye llave
- Instalación trampa de grasas (45 x 35 x 50) (acoples y accesorios suministrado por proveedor de equipos). La trampa va sobrepuesta al mueble
- Instalación Mueble lavaplatos, maquina lava vajilla, mueble mesón de cortes incluye conexión hidrosanitaria
- Suministro e instalación tapa registro de 15X15

5.10. INSTALACIONES SANITARIAS

- Suministro e instalación de redes sanitarias en área de cocina, experiencia en corte y área BBQ.

5.11. INSTALACION ELECTRICA

- Suministro e instalación de redes eléctricas en área de cocina, experiencia en corte y área BBQ.

5.12. ACABADOS

- "Suministro e instalación cielorraso en drywall para humedad área cocina (según diseño)
- EN DRY WALL DE 9mm CON ESTRUCTURA METALICA ANCLADA AL ENTREPISO MEDIANTE PLATINAS) H<= 3 MTS (incluye alquiler de andamios)"
- Tapa de inspección de cielorraso en Drywall PARA INSPECCION 0.60x 0.60, con marco y contramarco en aluminio
- Suministro e instalación Muro en Dry wall cuarto audiovisual (Incluye refuerzo en madera para instalación puerta.
- Suministro e instalación de pintura lavable antihongos para Interior Baños y Cocinas Blanco Mate para cielorraso área cocina
- Suministro e instalación de pintura lavable antihongos para Interior Baños y Cocinas Blanco Mate para cielorraso área de experiencia en cortes.
- Suministro e instalación de pintura lavable antihongos para Interior Baños y Cocinas Blanco Mate para muros área de cocina
- Suministro e instalación de pintura lavable antihongos para Interior Baños y Cocinas Blanco Mate para muros área de experiencia en cortes.
- Suministro e instalación de pintura viniltex blanco a dos manos para muros área de audiovisuales.
- Suministro e instalación de piso Piso Chicago Gris Cenizo tráfico comercial 20.6x92.6

5.13. EQUIPOS ESPECIALES

- Suministro e instalación de equipo de frio para área de experiencia en cortes 4°C.
- Suministro e instalación de equipo de extracción tipo campana industrial incluye ducteria y anclaje

- Suministro e instalación de regulador de gas de acuerdo con los diseños técnicos.
- Suministro e instalación de equipos de acero inoxidable.

5.14. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS

- Aseo general de obra (Durante la ejecución de la obra, cuando un ente autorizado de Porkcolombia - FNP lo solicite, y al finalizar la obra, máximo 3 veces)
- Retiro y disposición final de escombros resultante de la obra, incluye elementos desmontados de acuerdo con indicación de la interventoría

5.1.1 Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

El suministro objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1-Codificación en el sistema UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72153605	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación	Servicio de remodelación de cocinas y baños
72121002	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios industriales y bodegas nuevas	Servicio de construcción y remodelación de plantas de elaboración o empaque de productos alimenticios
72121104	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	Servicio de construcción de restaurantes
95121503	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	Cafetería
95141708	Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías	Estructuras y edificios prefabricados	Edificios y estructuras prefabricados comerciales e industriales	Cocina para oficina
81101515	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil	Ingeniería de infraestructura de instalaciones o fábricas

5.1.2 Forma de pago

PORKCOLOMBIA pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

Un anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato que será pagado como anticipo previa presentación y aprobación de pólizas y visto bueno de la interventoría;

Un segundo pago equivalente al 25% del valor total del contrato, que será cancelado una vez se alcance el 50% de avance de obra avalado por la interventoría.

Un tercer pago equivalente al 25% del valor total del contrato, que será cancelado una vez se alcance el 80% de avance de obra avalado por la interventoría.

Un último pago equivalente al 20% del valor total del contrato, que será cancelado a la entrega de la obra y aprobación por parte de la interventoría.

5.1.3 REQUISITOS DE PAGO:

Para el pago de los honorarios el contratista deberá entregar: a) Factura a nombre de ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA – (Original y Copia) b) Constancia del pago de aportes a salud y pensión de acuerdo con lo legalmente establecido, c) Remisión firmada por el funcionario de PORKCOLOMBIA.

PARÁGRAFO PRIMERO. El pago correspondiente a cada uno de los cuatro desembolsos establecidos se realizará a 30 días mes vencido, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y previa aprobación del informe de avance respectivo por parte del contratante.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para efectos del pago del valor total del presente contrato, PORKCOLOMBIA lo hará con cargo a los recursos propios de la ASOCIACIÓN, previa presentación oportuna por parte del CONTRATISTA de la factura acompañada de los soportes, informes y demás documentación requerida para cada uno de los pagos previstos.

5.2 Plazo de ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del presente Contrato es desde la suscripción del acta de inicio por parte del contratista, la interventoría y PORKCOLOMBIA hasta el 28 de febrero de 2026.

Nota: El contrato podrá darse por terminado de forma anticipada en caso de que la autoridad competente niega la licencia de construcción.

5.3 Lugar de ejecución del Contrato

El lugar de ejecución del Contrato será en la ciudad de Bogotá.

6. REQUISITOS HABILITANTES

6.1 Capacidad Jurídica

PORCKOLOMBIA revisará que los Proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la Oferta, celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales.

Las personas jurídicas deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste que el representante legal no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la persona jurídica, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano social directo que lo faculta.

6.2 Experiencia

El Proponente debe acreditar experiencia en contratos ejecutados desde el año 2005 hasta la fecha de adjudicación del presente proceso, los cuales se deberán acreditar con mínimo dos certificaciones, y deberán sumar al menos **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000)**, además de contar con el objeto de estos o similares, de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) señalado en el numeral 5.1.1 de estos términos de referencia.

Las referidas certificaciones deben ser expedidas por el contratante, y deben contener como mínimo lo siguiente:

- a) Nombre o razón social del contratante.
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Objeto del contrato.
- d) Fecha de inicio y terminación del contrato.
- e) Valor inicial y final del contrato.
- g) Firma y respectivo cargo de quien tiene la facultad para firmar la certificación.

6.3 Plazo de subsanabilidad

El plazo para realizar la subsanación dependerá de lo consignado en el cronograma. En el evento en el cuál un oferente omita la presentación de uno o varios requisitos habilitantes diferentes a la oferta económica, éste podrá subsanarlos motu propio o por solicitud de la entidad, y exclusivamente en el plazo que le otorgue la entidad, los aspectos relacionados con la oferta económica no serán objeto de subsanabilidad.

Porkcolombia podrá efectuar las correcciones aritméticas cuando estas obedezcan a errores de carácter formal:

- Errores en una suma simple
- Cuando se presente inconsistencia en valor total de la oferta, presentado en números y letras se tendrá en cuenta el valor en letras.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

PORKCOLOMBIA evaluará únicamente las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección 6.

PORKCOLOMBIA asignará el siguiente puntaje según los criterios mencionados:

Criterio	Puntaje
Factor experiencia	50
Factor económico	30
Factor valor agregado	20
Puntaje Total	100

7.1 Factor Experiencia (50 puntos)

El factor experiencia tiene un puntaje de hasta **CINCUENTA (50)** puntos, divididos en tres criterios, que se asignarán con base en las certificaciones aportada y de conformidad con lo siguiente:

Experiencia en obra civil – Hasta veinte puntos (20):

Criterio		Puntaje
Experiencia acreditada en obra civil	Mayor a 10 años	20
	Entre 5 y 10 años	10
	Menor a 5 años	5

Experiencia en diseño y montaje de cocinas, restaurantes, hoteles, casinos, locales comerciales de manipulación de alimentos, retail gourmet, escuelas gastronómicas de tipo comercial o industrial – Hasta veinte puntos (20):

Criterio		Puntaje
Experiencia en diseño y montaje de cocinas, restaurantes, hoteles, casinos, locales comerciales de manipulación de alimentos, retail gourmet, escuelas gastronómicas de tipo comercial / o industrial	Mayor a 5 años	20
	Entre 3 y 5 años	10
	Menor a 3 años	5

Cuantía de la experiencia acreditada en diseño y montaje de cocinas, restaurantes, hoteles, casinos, locales comerciales de manipulación de alimentos, retail gourmet, escuelas gastronómicas de tipo comercial o industrial – Hasta diez puntos (10):

Criterio		Puntaje
Cuantía de la experiencia en diseño y montaje de cocinas, restaurantes, hoteles, casinos, locales comerciales de manipulación de alimentos, retail gourmet, escuelas gastronómicas de tipo comercial / o industrial	5 o más Contratos superiores individualmente a 100 millones	10
	De 3 a 4 Contratos superiores individualmente a 100 millones	5
	De 1 a 2 Contratos superiores individualmente a 100 millones	2
	0 contratos superiores individualmente a 100 millones	0

7.2 Factor Económico (30 puntos)

Tiene un puntaje de hasta treinta (30) puntos y se calculará de acuerdo con el valor total de la propuesta, de acuerdo con el siguiente método:

(i) Menor valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Puntaje $i = ([\text{incluir el valor del máximo puntaje}] \times (V_MIN)) / V_i$

Donde,

V_MIN = Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En este caso se tomará el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el método descrito se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7º) decimal del valor obtenido como puntaje.

NOTA: El componente de Administración, Imprevistos y Utilidad (A.I.U.) deberá corresponder a los siguientes porcentajes Administración (15%), Imprevistos (2%) y Utilidad (3%)

7.3 Factor Valor agregado (20 puntos)

Se asignará este puntaje a propuestas que incluyan innovaciones tecnológicas, aspectos sostenibilidad ambiental (métodos, materiales, prácticas, etc.) o mejoras en la eficiencia operativa. La escala para asignación del puntaje es la siguiente:

Factor Valor agregado			
Criterio	Descripción	Puntaje asignado	
Innovaciones Tecnológicas (Hasta 7 puntos)	Propuestas que incluyan tecnologías avanzadas para mejorar la eficiencia, seguridad y sostenibilidad de la cocina industrial. Se pueden mencionar como ejemplos sin limitarse a: • sistemas de automatización • equipos de bajo consumo energético • integración de tecnologías IoT (Internet de las cosas) para monitoreo y control.	Innovaciones altamente relevantes y aplicables.	7 puntos
		Sin innovaciones tecnológicas	0 puntos
Sostenibilidad Ambiental (Hasta 7 puntos)	Incorporación de prácticas y materiales sostenibles en la construcción y operación de la cocina. Se pueden mencionar como ejemplos sin limitarse a: • Uso de materiales reciclados • sistemas de ahorro de agua • manejo adecuado de residuos • certificaciones ambientales (LEED, EDGE, etc.).	Propuesta con enfoque integral en sostenibilidad	7 puntos
		Sin enfoque en sostenibilidad	0 puntos
Mejoras en la Eficiencia Operativa (Hasta 6 puntos)	Propuestas que incluyan elementos adicionales para optimizar el rendimiento en la ejecución de la obra civil para el proyecto de la cocina Porkcolombia. Se pueden mencionar como ejemplos sin limitarse a: • distribución eficiente de espacios, o equipos que reduzcan tiempos de ejecución	Mejoras significativas y bien justificadas	6 puntos
		Sin mejoras en la eficiencia operativa	0 puntos

7.4 Empate

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, PORKCOLOMBIA escogerá al

oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación, de persistir el empate se escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los Términos de Referencia, y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación. Para el efecto, el orden de los factores de escogencia será: 1) Experiencia; 2) Factor económico y 3) Valor agregado.

En igualdad de condiciones para contratar, se preferirá la oferta de bienes y servicios de origen nacional.

Para los oferentes extranjeros que se encuentren en igualdad de condiciones, se preferirá aquel que contenga mayor incorporación de recursos humanos nacionales, mayor componente nacional y mejores condiciones para la transferencia tecnológica.

En caso de que el empate persista, PORKCOLOMBIA escogerá el proponente mediante el siguiente procedimiento aleatorio:

- a) Se citará a los proponentes a audiencia para efectuar el sorteo.
- b) En una bolsa se introducirán tantas balotas como propuestas empatadas, de las cuales solo una será de color verde, las demás serán blancas.
- c) Se invitará a los representantes de los proponentes en situación de empate que asistieron a audiencia, para que uno por uno saque una balota de la bolsa.
- d) Se adjudicará el contrato al proponente que saque la balota de color verde.

8. OFERTA

8.1 Presentación

Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito y al correo electrónico adiaz@porkcolombia.co

Considerando que las propuestas deberán ser presentadas conforme al diseño arquitectónico generado por PORKCOLOMBIA, dicho diseño será entregado a los posibles oferentes el día de la visita a instalaciones establecida en el numeral 12. CRONOGRAMA de los presentes términos.

La Oferta en físico debe estar en una carpeta rotulada con el nombre del Proponente y su NIT.

La Oferta en medio magnético debe ser entregada en un dispositivo que contenga los archivos electrónicos, o por correo electrónico a adiaz@porkcolombia.co

En caso de presentar la oferta en medio físico y en medio magnético, frente a la discrepancia entre su contenido, prima el contenido del documento físico (el documento en medio magnético se solicita para facilitar las labores de verificación y evaluación).

En la oferta económica, el proponente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo a cargo del Proponente que sea omitido en la Oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación.

La propuesta debe incluir lo siguiente:

- Presupuesto de obra civil agregando ítems necesarios sobre los mínimos establecidos para ejecución a conformidad.
- Programación de ejecución de obra.
- Diseño eléctrico con diagrama unifilar y cuadro de cargas de acuerdo a los equipos a incorporar y la disponibilidad eléctrica actual.
- Diseño Hidrosanitario y de Gas para suplir las necesidades de los diferentes espacios y equipos.
- Diseño e instalación de equipos de extracción para la cocina y parrilla BBQ.
- Diseño e instalación de equipo de frío para ambiente controlado a 4°C en área de experiencia en cortes.
- Cotizaciones de equipos industriales de cocina y área de experiencia en cortes.
- Documento de implementación de medidas de seguridad y salubridad.
- Diseño de iluminación con proveedor externo.
- Formato de acta de cortes de obra civil según se establezca la modalidad de pago.
- Formato de Acta de liquidación de la obra civil.

8.2 Factor Valor Agregado

El Proponente debe incluir en su oferta un capítulo en el cual se describa claramente cómo su propuesta tiene en cuenta cada uno de los subcriterios del factor Valor Agregado, es decir, Innovaciones Tecnológicas, Sostenibilidad Ambiental y Mejoras en la Eficiencia Operativa.

8.3 Factor experiencia

El Proponente deberá incluir en su oferta las certificaciones que detallen la experiencia requerida. Estas deberán ser expedidas por el contratante y contener la siguiente información:

- a) Nombre o razón social del contratante.
- b) Nombre o razón social del contratista.
- c) Objeto del contrato.
- d) Fecha de inicio y terminación del contrato.
- e) Valor del contrato superior o igual al monto ofertado de los presentes términos.
- g) Firma y respectivo cargo de quien tiene la facultad para firmar la certificación.

8.4 Oferta Económica

El proponente debe presentar su oferta económica en el formato de presupuesto (Anexo 1. Modelo Presupuesto Obra Civil Cocina Porkcolombia) completamente diligenciado.

El Proponente debe incluir en su Oferta el valor total de la misma incluyendo los impuestos y todos los valores adicionales que sean necesarios.

8.5 Validez de las Ofertas

La Oferta debe tener una validez mínima de 30 días, contados a partir de su presentación. En el caso de una suspensión que supere este término, PORKCOLOMBIA solicitará la ampliación de la oferta al proponente por un término igual a la suspensión.

8.6 Reserva durante el proceso de evaluación

Los Proponentes son responsables de advertir si la información presentada en la Oferta contiene información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresar las normas legales que le sirven de fundamento.

PORKCOLOMBIA mantendrá la reserva de la información en el Proceso de Contratación frente a terceros. PORKCOLOMBIA se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta.

La información relativa al análisis, aclaración, evaluación y comparación de las Ofertas no puede ser revelada a los proponentes ni a terceros hasta que PORKCOLOMBIA comunique que el informe de evaluación se encuentra disponible para que los Proponentes presenten las observaciones correspondientes.

8.7 Evaluación de las Ofertas

Los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección 6 serán evaluadas, de acuerdo con lo establecido en la sección 7.

PORKCOLOMBIA debe publicar el informe de evaluación de Ofertas en la oportunidad señalada en el Cronograma de que trata la sección 12.

8.8 Rechazo

PORKCOLOMBIA rechazará las Ofertas presentadas por los Proponentes que: (a) sean presentadas después de vencido el plazo establecido para el efecto en el Cronograma; (b) cuando las ofertas estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido la sección 6.3 Plazo de Subsanción. (c) Cuando

la oferta económica supere el presupuesto oficial estimado para el presente proceso. (d) Ofertas parciales; es decir que no incluyan todos los bienes, servicios y actividades requeridas en el Anexo Técnico de los presentes Términos.

9. ADJUDICACIÓN

PORKCOLOMBIA adjudicará, según el orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación. La Entidad, adjudicará el Proceso al Proponente ubicado en el Primer Orden de Elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes Términos de Referencia.

10. GARANTÍAS

10.1 Garantías del Contrato

De acuerdo con la naturaleza del contrato a celebrar, los eventuales perjuicios derivados de la ejecución del contrato se deben garantizar mediante una garantía que cubra los siguientes riesgos:

- a) Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo: debe estar vigente hasta la liquidación del contrato y su valor será del 100% de la suma establecida como anticipo.
- b) Cumplimiento: debe estar vigente hasta la liquidación del contrato y su valor será de por lo menos el 20% del valor del contrato.
- c) Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales: debe estar vigente por el plazo del contrato y 3 años más y su valor será de por lo menos el 5% del valor total del contrato.
- d) Estabilidad y calidad de la obra: Debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la entrega de la obra y su valor será de por lo menos el 20% del valor del contrato.
- e) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: debe estar vigente por el plazo del contrato y 5 años más y su valor será de por lo menos el 20% del valor del contrato.
- f) Responsabilidad Civil Extracontractual: Debe estar vigente durante la vigencia del contrato y su valor será de por lo menos el 10% del valor del contrato.

Para efectos de su aprobación, la garantía deberá cubrir suficientemente los riesgos anteriormente descritos, el beneficiario será la Asociación Colombiana de Porcicultores y se deberá allegar constancia de pago de la prima, no siendo admisible certificación de no revocatoria o no expiración por falta de pago.

El contratista deberá comunicar a la compañía aseguradora cualquier modificación que las partes hagan a las condiciones del contrato y aumentar proporcionalmente el valor amparado o la vigencia de la garantía en caso de prórroga del contrato o adición de valor.

En el caso de empresas extranjeras se podrá constituir un aval de garantía bancario que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

11. INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la Interventoría contratada por PORKCOLOMBIA-

12. CRONOGRAMA

El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

Tabla 2 - Cronograma del Proceso de Contratación

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación proyecto Términos de Referencia	17 de octubre	www.porkcolombia.co
Visita a instalaciones	Los días 21 y 22 de octubre, en el horario de 8:00 AM a 3:00 PM previa notificación al correo adiaz@porkcolombia.co Se podrán realizar visitas adicionales previa solicitud al correo adiaz@porkcolombia.co	Calle 37 #16-52
Presentación de Ofertas	10 de noviembre	adiaz@porkcolombia.co Calle 37 #16-52
Informe de presentación de Ofertas	12 de noviembre	www.porkcolombia.co
Subsanación	13 de noviembre	adiaz@porkcolombia.co calle 37 #16-52
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	14 de noviembre	www.porkcolombia.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (Cuando aplique)	17 de noviembre	adiaz@porkcolombia.co calle 37 #16-52
Firma del contrato	19 de noviembre	calle 37 #16-52
Entrega de garantías	19 de noviembre	calle 37 #16-52
Aprobación de garantías	19 de noviembre	calle 37 #16-52

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en los presentes Términos de Referencia.

13. MINUTA DEL CONTRATO

Una vez adjudicado se compartirá con el contratista la respectiva minuta del contrato.

14. DOCUMENTO QUE DEBEN SER PRESENTADOS POR EL OFERENTE

- Oferta y sus anexos.
- Copia del RUT del oferente.
- Copia del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, con vigencia no superior a sesenta (60) días.
- Fotocopia del documento de identificación del contratista persona natural o del representante legal de la persona jurídica según el caso.
- Certificación de revisor fiscal o representante legal manifestando que está al día en pago de aportes parafiscales y seguridad social en caso de personas jurídicas.
- Acta de aprobación del Representante legal para suscribir contratos/convenios por el monto a firmar si no está autorizado por Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Estados financieros (Balance general y estado de resultados) al cierre del último semestre o año, firmados por el Representante Legal, Contador y/o Revisor Fiscal (cuando la ley lo exija), en formato de presentación comercial.
- Fotocopia de la declaración de renta del año anterior, de acuerdo con los plazos de la DIAN establecidos para la presentación de la misma.



ALBERTO DÍAZ ALVAREZ

Director Administrativo y Financiero
PORKCOLOMBIA



GERMAN GUERRERO PULIDO

Vicepresidente Ejecutivo
PORKCOLOMBIA

Vo.Bo.



JEFFREY FAJARDO LOPEZ

Presidente Ejecutivo
PORKCOLOMBIA